EXPTE. D- 2746 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De INTERÉS LEGISLATIVO el *"Día Mundial de la Salud Mental"* que se celebra el 10 de octubre de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El propósito de esta fecha es visibilizar el trastorno mental más grave que están padeciendo los miembros de la sociedad global, para generar un conjunto de estrategias que sirvan de apoyo a estas personas y les permita sobrellevar su enfermedad o curarse definitivamente.

El trastorno mental de 2019 es el suicidio, uno de los temas que se ha puesto en estudio durante los últimos años, debido principalmente, a la inmensa cantidad de personas famosas que han decidido abandonar este mundo por su propia mano.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As